

**ACTA DE EVALUACION PARA LA ACTUALIZACION
DEL BANCO DE OFERENTES PARA LA PRESTACION
DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

Los suscritos, miembros del comité evaluador del banco de oferentes, en uso de las facultades conferidas por el Señor Gobernador del Departamento de La Guajira,

CONSIDERANDO

- Que mediante Resolución 1780 del 25 de Noviembre de 2008 el Gobernador de La Guajira realizó invitación pública para la actualización del Banco de Oferentes de prestadores del servicio público educativo en el Departamento de La Guajira, el cual servirá como herramienta administrativa transparente y eficaz que permitirá evaluar y calificar la experiencia e idoneidad de las entidades para prestar el servicio público educativo.
- Que el artículo séptimo de la precitada resolución establece la conformación del comité evaluador, el cual será el encargado de evaluar y calificar las propuestas y decidir sobre las observaciones presentadas por los oferentes o las que hubiere lugar y clasificar a los oferente determinando que se realizaran diversas listas de elegibles.
- Que de conformidad con el cronograma de actividades del proceso, el día 5 de Diciembre de 2008 se realizó el cierre de la convocatoria abierta para la actualización del Banco de Oferentes para la prestación del servicio público educativo en el Departamento de La Guajira, presentando propuestas los siguientes oferentes:

| | |
|----|--|
| 01 | CONSORCIO PRO GUAJIRA |
| 02 | UNION TEMPORAL DESARROLLO EDUCATIVO PARA LA GUAJIRA |
| 03 | DIOCESIS DE RIOHACHA |
| 04 | UNION TEMPORAL SIN ANIMO DE LUCRO COMPROMETIDOS CON LA EDUCACION |
| 05 | FUNDACION JAYUIR |
| 06 | UNION TEMPORAL EDUCAMOS POR LA PAZ |
| 07 | UNION TEMPORAL EKIRAJAA TEPICHII |

- Que una vez recibidas las propuestas, el comité procedió a evaluarlas y a calificarlas, obteniendo el siguiente resultado:

| OFERENTES | PUNTAJE |
|--|---------|
| DIOCESIS DE RIOHACHA | 90 |
| UNION TEMPORAL DESARROLLO EDUCATIVO PARA LA GUAJIRA | 90 |
| CONSORCIO PRO GUAJIRA | 100 |
| UNION TEMPORAL SIN ANIMO DE LUCRO COMPROMETIDOS CON LA EDUCACION | 90 |
| FUNDACION JAYUIR | 90 |
| UNION TEMPORAL EDUCAMOS POR LA PAZ | 75 |
| UNION TEMPORAL EKIRAJAA TEPICHII | 75 |

- Que en virtud de lo anterior,

Proyecto: Agustín Alfonso Caicedo Campo

Seriedad y Compromiso

Gobernación de La Guajira, Calle 1ª No. 6 – 05Riohacha
Fax: 7272226 E-mail: gorberguajira@yahoo.com – www.laguajira.gov.co

**ACTA DE EVALUACION PARA LA ACTUALIZACION
DEL BANCO DE OFERENTES PARA LA PRESTACION
DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

RESUELVEN:

- Actualizar el Banco de Oferentes de prestadores del Servicio Público Educativo del Departamento de La Guajira, el cual quedará con el siguiente orden de elegibilidad:

| OFERENTES | ORDEN ELEGIBILIDAD |
|--|-------------------------------|
| CONSORCIO PRO GUAJIRA | 100 |
| UNION TEMPORAL DESARROLLO EDUCATIVO PARA LA GUAJIRA | 90 |
| DIOCESIS DE RIOHACHA | 90 |
| UNION TEMPORAL SIN ANIMO DE LUCRO COMPROMETIDOS CON LA EDUCACION | 90 |
| FUNDACION JAYUIR | 90 |
| UNION TEMPORAL EKIRAJAA TEPICHII | 75 |
| UNION TEMPORAL EDUCAMOS POR LA PAZ | 75 |

Dada en Riohacha, capital del Departamento de La Guajira a los 11 días del mes de Diciembre de 2008.

LUIS ALFONSO BARROS AREVALO
Secretario de Educación Departamental

JORGE ILLIDGE ROMERO
Delegado del Gobernador

TANIA BUITRAGO GONZALEZ
Director Operativo Técnico Pedagógico

GRACIELA GUTIERREZ CASAS
Delegada Jefe Oficina Jurídica